



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

Santa Fe, 14 de septiembre de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **TIC's en Salud,**

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de la asignatura optativa TIC's en Salud, adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **TIC's en Salud** que como anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Departamento de Alumnado, Coordinación Académica y Asesoría Pedagógica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 356/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_356** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Anexo Resolución CD N° 356/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA OPTATIVA: TIC's en Salud

AÑO ACADÉMICO 2020

DOCENTES: Ing. Horacio SAGARDOY – Lic. Valentín REYNOSO ALDAO – Lic. Diego ARMELINI – AIA Francisco BRESSAN – AIA Andrea POMIES – AIA Darío BELMAN – AIA Guillermo LOPEZ VIÑUESA

La asignatura OPTATIVA: “**TIC'S EN SALUD**” pueden cursarla alumnos de la carrera de Medicina de tercer año en adelante.

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura está organizada en módulos, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos;

- ✓ Entender los conceptos relacionados a los aspectos vinculados a las tecnologías de Información y la comunicación en salud, recursos, dispositivos y métodos para estandarizar la información en salud y el intercambio de registros clínicos.
- ✓ Adquirir conocimientos generales acerca de las arquitecturas de registros médicos electrónicos y otros sistemas de información y gestión hospitalaria, la aplicación de estándares de información y métodos de codificación y encriptación en el ámbito médico.
- ✓ Aprender conceptos relativos a la comunicación y seguridad en entornos médicos y aspectos legales involucrados.
- ✓ Comprender la importancia de las herramientas 2.0 para la optimización de las tareas propias de su profesión.
- ✓ Identificar las herramientas 2.0 y los diferentes usos que puede darle a un profesional de la salud.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_356** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- ✓ Conocer el proceso de creación de redes sociales y servicios de intercambio de la web 2.0.
- ✓ Conocer algunas claves para la gestión con éxito de las herramientas 2.0. Crear espacios de información y comunicación 2.0 de acuerdo con sus necesidades e intereses profesionales.

En el entorno virtual de manera semanal se publican los contenidos propuestos, como así también las actividades a desarrollar.

Las actividades virtuales son obligatorias, deberán:

- ✓ Bibliografía y recursos educativos con los temas más importantes de cada unidad.
- ✓ Foros de reflexión.
- ✓ Links con videos relacionados con los tópicos a profundizar.
- ✓ Consultas Docentes por medio de foros que se encuentran en el entorno virtual.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas.

Para la promoción de la asignatura optativa el alumno deberá aprobar un trabajo práctico final integrador.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 16 de septiembre hasta la semana del 9 de noviembre.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_356** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.